OC-DA-132

jul. 23 (Rev.)
OC-24-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, LORNNA J. SOTO VILLANUEVA (nombre), funcionario principal de 4015 (número de entidad)

MUNICIPIO DE CANÓVANAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-2023 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2022 al 30 de JUNIO de 2023:

☒ Se otorgaron 773 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Canóvanas, Puerto Rico 12 de septiembre de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 973

Jurado y suscrito ante mí por Lornna J. Soto Villanueva, mayor de edad, en calidad de alcaldesa y vecino/a de Canóvanas, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En Canóvanas, Puerto Rico, hoy 12 de septiembre de 2023.

OTORGADO PARA EL USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derecho y arancel en virtud del Art. 2.113 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada.

José A. Ramírez Torres
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.